Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — DGGIES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Asesoría Jurídica

SIMESE: 74.495/2023

DICTAMEN A.J. D.G.G.I.E.S. N° 99/2023.

A : **DR. DERLIS LEÓN, Director General**
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

DE : **ABG. LILIANA MENDIETA PATIÑO, Asesora Jurídica**
Asesoría Jurídica – D.G.G.I.E.S.

REF. : **Reconsideracion del plazo de prorroga solicitado por la empresa CASA BOLLER S.A. en el marco de la LPN N° 80/2020 *"ADQUISICION DE CIRCUITO PARA RESPIRADORES DRAGER DEL MSP Y BS"* – COVID 19 - ID N° 385.601.-**

FECHA : **10 de Julio de 2023.-**

VISTO el Memorándum SEC N° 634/2023 presentado en fecha 06/07/2023, en el marco del proceso licitatorio de referencia, se solicita parecer jurídico sobre la reconsideración formulada por la empresa CASA BOLLER S.A al plazo de prórroga concedido por virtud de la NOTA DGGIES N° 102/2023, que afecta a la Orden de Compra N° 16.687.

La contratista alega que inicialmente había solicitado una prórroga de 20 dias hábiles para la entrega de productos consignados en la orden de compra supra mencionada, conforme se desprende de la nota de fecha 26 de enero del corriente año. Sin embargo, la prórroga fue otorgada hasta el 01/02/2022, que corresponde a la fecha en que fueron liberados los productos, como resultado de la demora en el despacho supeditada a la verificacion por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria.

En ese sentido, revisadas las constancias de autos, se advierte que, efectivamente, existe un error material en la transcripción del término del plazo en el Dictamen AJ DGGIES N° 41 /2022 y en la NOTA DGGIES N° 102/2023, donde fue dispuesta la extensión del plazo contractual hasta la fecha 01/02/2022.

Según Acta de Recepecion de Bienes/Servicios N° 102/2022, la entrega de los bienes correspondientes a la Orden de Compra N° 16.687 fue realizada en fecha 09/02/2022.

Por lo expuesto, la reconsideración deviene procedente y en consecuencia, corresponde rectificar el plazo de prórroga conferido en la NOTA/DGGIES N° 102/2023, debiendo quedar establecido el plazo de prórroga hasta el 09/02/2022, para la entrega de los bienes descritos en la Orden de Compra N° 16.687.

La Dirección Administrativa deberá notificar al proveedor la admisión de la reconsideración planteada y comunicar el plazo de prórroga señalado precedentemente. Dicha circunstancia deberá ser considerada por la Direccion Administrativa, al momento de informar el grado de cumplimiento contractual de la empresa CASA BOLLER S.A. en el llamado sub examine.
SALVO MEJOR PARECER.
ES MI DICTAMEN.

OBS: El expediente es remitido con el ejemplar del presente dictamen a la Dirección General de la DGGIES a su consideración y tramite respectivo.

Visto Bueno Dr. Derlis León, Director General DGGIES - MSPYBS	Dr. Derlis O. León S. Director General DGGIES - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — DGGIES
FECHA 10 JUL 2023 — SIMESE N°: 74495

DEPENDENCIAS		DEPENDENCIAS	
✓	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		ASESORIA JURIDICA
	DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO RACIONAL		ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
	DIRECCION DE GESTION DE LOGISTICA		UNIDAD DE CONTROL INTERNO
	DIRECCION DE BIOMEDICA		REACTIVOS Y LABORATORIO
	COORDINACION INFORMATICA		DPTO. PROGRAMAS
			DPTO. GASES Y OXIGENO

AJ/LM/IC

Clara Schaffer — Secretaria General — DGGIES - MSPYBS